

## V. Anuncios

Otros anuncios

### Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**997** *Viceconsejería de Medio Ambiente.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 16 de diciembre de 2009, relativa a la autorización ambiental integrada otorgada al Proyecto denominado Granja de pollos de engorde Manugar, S.A.T., término municipal de Güímar (Tenerife).- Expte. 16/2006 AAI.*

Mediante Resolución nº 497, de fecha 18 de noviembre de 2009, de esta Viceconsejería de Medio Ambiente, se otorga autorización ambiental integrada en relación al Proyecto denominado “Granja de pollos de engorde Manugar, S.A.T.”, término municipal de Güímar, isla de Tenerife.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de prevención y control integrados de la contaminación, las Comunidades Autónomas darán publicidad en sus respectivos boletines oficiales a las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas. El artículo 15 del Decreto 182/2006, de 12 de diciembre, por el que se determinan el órgano am-

biental competente y el procedimiento de autorización ambiental integrada, dispone que la Consejería competente en materia de medio ambiente insertará anuncio en el Boletín Oficial de Canarias por el que dé publicidad de las resoluciones administrativas mediante las que se hubieran otorgado o modificado las autorizaciones ambientales integradas, haciendo las remisiones precisas al sitio web donde se halle el contenido íntegro de la autorización.

En virtud de lo expuesto,

#### R E S U E L V O:

Hacer pública la Resolución nº 497, de fecha 18 de noviembre de 2009, por la que se otorga autorización ambiental integrada al Proyecto denominado “Granja de pollos de engorde Manugar, S.A.T.”, término municipal de Güímar, isla de Tenerife, cuyo texto íntegro figura expuesto en la página Web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su publicación en el Boletín Oficial de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife, a 16 de diciembre de 2009.- El Viceconsejero de Medio Ambiente, Cándido M. Padrón Padrón.